



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006686-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a si va a cumplir la Junta el compromiso adquirido por su Delegado Territorial en Salamanca de intervenir en la muralla de Monleón para evitar el derrumbe inminente de las partes más deterioradas de la misma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006441 a PE/006790.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

En los últimos meses se ha evidenciado el mal estado de la muralla medieval de Monleón, cuya muestra más evidente es la gran grieta que permanece abierta en la zona del rincón del poeta Manuel Díaz Luis, y que amenaza con el derrumbe de un sector de esta muralla erigida en el siglo XIII por el rey Alfonso IX de León.

En este sentido, es necesaria la implicación directa de la Junta de cara a acometer urgentemente obras para la reparación de las murallas de Monleón, visiblemente dañadas y que poseen en algunos puntos claro peligro de desprendimiento (caso por ejemplo de la mencionada zona aledaña a la plaza del poeta Manuel Díaz Luis), tras haber sufrido además en los últimos años el derrumbe de parte de las mismas (en la calle del Castillo).

Asimismo, hemos de recordar que dicha intervención de la administración autonómica ha sido solicitada tanto por una enmienda en el último debate de Presupuestos por Unión del Pueblo Leonés, como previamente por el Ayuntamiento de Monleón, con quien se comprometió verbalmente a actuar sobre la muralla el delegado de la Junta en Salamanca, Eloy Ruiz, si bien en los Presupuestos de la comunidad autónoma no se ha incluido ninguna partida específica para acometer una intervención de urgencia que ayude a salvar esta parte del patrimonio salmantino, incumplándose por tanto hasta la fecha dicho compromiso adquirido.

En todo caso, independientemente de cómo se hayan sucedido los hechos, es necesario que la Junta, como administración competente en materia de patrimonio, acometa urgentemente obras para la reparación de las murallas de Monleón, visiblemente dañadas y que poseen en algunos puntos claro peligro de desprendimiento. Por ello, realizo las siguientes

PREGUNTAS:

1.- ¿Va a cumplir la Junta de C. Y León con el compromiso adquirido por su delegado territorial en Salamanca de intervenir en la muralla de Monleón para evitar el derrumbe inminente de las partes más deterioradas de la misma?

2.- ¿Qué plazos y actuaciones tiene previstas la Junta de C. Y León para intervenir en la muralla de Monleón de cara a frenar su deterioro y evitar nuevos derrumbes de este monumento del siglo XIII?

Valladolid, 18 de marzo de 2021

**EL PROCURADOR
EL VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO**



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero